

Nº 12.479

Costa Rica, lunes veinticuatro de agosto del dos mil veinte, a las once horas.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General a.i.:

M.Sc. Allan Calderón Moya

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Empresarial e Institucional:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:  
Sra. Patricia Gómez, la Presidenta.

## Subgerente General de Banca de P...ll... B

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

## Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## **Secretaria General:**

## **ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>**

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General a.i., los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

## **ARTÍCULO 2.<sup>º</sup>**

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó: “Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.479 de hoy 24 de agosto. Iniciamos con la aprobación del orden del día de esta sesión, donde estaríamos incorporando una presentación que nos hará don Allan sobre la matriz de brechas, según McKinsey. Ese sería el único tema que estaríamos incorporando. Si no hay observaciones, estaría dándolo por aprobado”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número 12.479 de la Junta Directiva General, considerando la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** una presentación sobre la matriz de brechas del Banco con base en los resultados del diagnóstico realizado por la firma McKinsey & Company. (J.R.D.)

**ARTÍCULO 3.<sup>º</sup>**

La directora señora Jeannette Ruiz Delgado expresó: “Pasaríamos al conocimiento del acta de la sesión ordinaria número 12.478 del 18 de agosto del 2020. ¿Alguna observación al acta? Si no hay observaciones, la estaríamos dando por aprobada y pasaríamos al siguiente punto”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.478, celebrada el 18 de agosto del 2020.

(J.R.D.)

**ARTÍCULO 5.<sup>º</sup>**

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio JD-5952/08, de fecha 18 de agosto del 2020, suscrito por el señor Jorge Monge Bonilla, secretario general del Banco Central de Costa Rica, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de dicha institución en el artículo 8.<sup>º</sup>, sesión 5952-2020, del 12 de agosto del 2020, en el que se aclara que el 25 de octubre de 2020 vence el plazo de nombramiento de los señores Jorge Méndez Zamora y Jean-Jacques Oguilve Pérez, como representantes del Sistema Bancario Nacional ante la Junta Directiva de la Corporación Bananera Nacional, S. A., en virtud de lo dispuesto en el numeral 1), artículo 4.<sup>º</sup>, sesión 5754-2017, celebrada el 25 de enero de 2017.

Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “Este tema estaría proponiéndoles que lo elevemos al Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza, recordando que hay un reglamento del Banco Central con ciertos requisitos que se deben de cumplir y, haciendo un análisis del mismo, podríamos realizar una valoración. ¿Don Mario?”.

El director Carazo Zeledón indicó: “Yo nada más quiero saber si el Banco Nacional propone, en su momento, a personas para que el Banco Central escoja quiénes son los que pueden representar al Sistema”.

La directora Ruiz Delgado respondió: “Así es, don Mario. El Banco Nacional hace una propuesta, bueno, en el pasado ha sido un nombre, que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento que ya está aprobado por parte del Banco Central. Este nombramiento es por cuatro años. Los nombres se elevan y, por ejemplo, en mi proceso de elección en el PIMA, tuve que enfrentar una entrevista con representantes del Banco Central, ABC, Cámara de Bancos y con representantes de recursos humanos del Banco Central y, con base en esa entrevista más el cumplimiento de atestados, ellos proceden a hacer el nombramiento. Así es el proceso”.

El director Carazo Zeledón señaló: “Muchas gracias, me queda clarísimo. Yo quería preguntar, entonces, si al Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza no le deberíamos señalar que, de una vez, proponga las personas que se considera que puede proponer”.

La directora Ruiz Delgado contestó: “Sí, el Comité lo puede hacer, don Mario. La discusión se tendrá que dar ahí. Probablemente, habrá que, primero, analizar la experiencia requerida y, luego, un tema que es muy importante, porque es un miembro de la Junta Directiva”.

El director Carazo Zeledón consultó: “¿Tiene que ser un miembro de la Junta Directiva? Esa es la pregunta”.

La directora Ruiz Delgado explicó: “Es un miembro de la Junta Directiva, sí señor”.

1 El director Carazo Zeledón manifestó: “Entonces, que se haga todo el trabajo y, sobre  
2 todo, porque nos damos cuenta de que hay un vencimiento de un nombramiento que  
3 fue heredado. Creo que uno, no sé si el señor Oguilve viene nombrado por el Banco  
4 Nacional”.

5 La directora Ruiz Delgado aclaró: “No, señor. El señor Oguilve era el Presidente de  
6 la Junta Directiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago y, en aquel momento, el  
7 nombramiento recayó sobre estas dos personas. El señor Oguilve se mantuvo ahí a  
8 pesar de que el Banco Crédito fue cerrado, hasta que se le venza su periodo. Este  
9 periodo nuevo también será un periodo de cuatro años”.

10 El director Carazo Zeledón indicó: “Entonces, que el Comité, por favor, de una vez,  
11 proceda a levantar los atestados correspondientes, para que no haya ninguna  
12 sorpresa y, al mismo tiempo, para que no haya ninguna posibilidad de reescogencia  
13 de la persona que está ahí nombrada”.

14 La directora Ruiz Delgado acotó: “Sí, señor. De acuerdo. Entonces, lo estaríamos  
15 remitiendo al Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza para que sea haga  
16 una propuesta de nombre o nombres, a esta Junta Directiva, para que luego sea  
17 remitida al Banco Central de Costa Rica. Si les parece, lo podemos dejar en firme  
18 para incorporarlo en la próxima sesión del Comité que sesiona una vez al mes”.

19 Los señores directores manifestaron su anuencia.

20 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias. Pasaríamos al punto 1d.”.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** trasladar  
23 al Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza el oficio JD-5952/08, de fecha  
24 18 de agosto del 2020, suscrito por el señor Jorge Monge Bonilla, secretario general  
25 del Banco Central de Costa Rica, conocido en esta oportunidad, relativo al próximo  
26 vencimiento de los representantes del Sistema Bancario Nacional en la Junta  
27 Directiva de la Corporación Bananera Nacional, S. A., con el propósito de que se  
28 realice una valoración del o los posibles postulantes que oportunamente estaría  
29 proponiendo el Banco Nacional ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa  
30 Rica para ocupar dicho cargo.

31 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
32 en forma nominal y unánime, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2) del artículo  
33 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

34 **Comuníquese** a Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza.

35 (J.R.D.)  
36  
37  
38

39 **ARTÍCULO 7.<sup>º</sup>**  
40

41 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 24 de agosto  
42 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
43 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
44 pendientes de cumplimiento.

45 La directora Ruiz Delgado dijo: “Tiene la palabra doña Cinthia”.

46 La señora Vega Arias explicó: “Muchas gracias. El día de hoy estaría saliendo el  
47 acuerdo relativo a la Directriz n.<sup>º</sup> 45 y los demás están en plazo”.

48 La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias, doña Cinthia. Estaríamos dando  
49 por recibido el tema. Pasaríamos al siguiente asunto”.

50 **Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 24 de agosto del 2020.

(C.V.A.)

## **ARTÍCULO 8.º**

El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el memorando AGM-029-2020 del 19 de agosto del 2020, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 27 y 28 de agosto, la tarde del 2 de setiembre, y los días 3 y 4 de setiembre del 2020, con cargo al periodo correspondiente.

La directora Ruiz Delgado dijo: "Esta es la solicitud de vacaciones de don Ricardo Araya Jiménez que nos está solicitando tres días de vacaciones".

El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Tres o cuatro?”

El señor Araya Jiménez respondió: "Son cuatro días y medio, doña Jeannette".

La directora Ruiz Delgado señaló: "Perdón, son cuatro días y medio".

El señor Araya Jiménez expresó: "Doña Jeannette, si puede ser en firme, porque es este jueves y viernes".

La directora Ruiz Delgado acotó: "Sí, señor. Estaría, entonces, solicitando la aprobación en firme de las vacaciones, para que don Ricardo pueda continuar con sus planes".

Los señores directores manifestaron su anuencia.

El señor Araya Jiménez agregó: "Es para bajar el saldo".

La directora Ruiz Delgado dijo: "Me pide la palabra doña Magdalena". La directora Ruiz Delgado respondió: "Es un honor para mí".

La directora Rojas Figueiredo expresó: "Es solo una consulta para conocimiento. ¿Cómo funciona lo de medio día de vacaciones?".

El señor Araya Jiménez respondió: "El Banco Nacional tiene hasta fracciones, dona Magdalena. Entonces, por ejemplo, uno puede sacar medio día. En el Banco es usual que los funcionarios saquen medio día, ya sea la tarde o la mañana. Eso se va rebajando del saldo que vamos teniendo. Incluso, Recursos Humanos a nosotros nos va computando la fracción que uno va ganándose por mes. Los que tenemos 18 días, nos ganamos un día y medio de vacaciones por mes, entonces, hay personal que, incluso, va utilizando las fracciones, porque a veces están un poco cortos de saldos. No sé si con eso le respondo bien".

La señora Rojas Figueredo contestó: "Sí. Muchas gracias".

La directora Ruiz Delgado señaló: "Muchas gracias, don Ricardo y doña Magdalena. Pasaríamos al siguiente punto".

## Resolución

**Considerando** la solicitud expresa del señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, presentada mediante el memorando AGM-029-2020 del 19 de agosto del 2020, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, los días 27 y 28 de agosto, la tarde del 2 de setiembre, y los días 3 y 4 de setiembre del 2020, con cargo al periodo correspondiente.

**Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

(R.A.J.)

1

2

3

**ARTÍCULO 17.<sup>º</sup>**

4

5 De conformidad con lo acordado en el artículo 24.<sup>º</sup>, numeral 1), sesión 12.267 del 23  
6 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente  
7 para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General, las  
8 actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la  
9 participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente  
10 general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó el documento denominado **Avance**  
11 **Plan de Comunicación**, mediante el cual informa de los eventos que el Banco  
12 Nacional llevará a cabo durante el mes de setiembre del 2020.

13 La directora Ruiz Delgado indicó: “Este tema estaríamos, igualmente, dándolo por  
14 recibido y pasariamos al punto 4i.”.

15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

**Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
17 el documento denominado **Avance Plan de Comunicación**, mediante el cual se  
18 informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de  
19 setiembre del 2020, de conformidad con lo acordado en el artículo 24.<sup>º</sup>, numeral 1),  
20 sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.

21 **Comuníquese** a Gerencia General.

22 (A.C.M.)

**ARTÍCULO 18.<sup>º</sup>**

23

24

25

26 De conformidad con lo acordado en el artículo 4.<sup>º</sup>, numeral 4), sesión 12.126 del 5 de  
27 diciembre del 2016, el gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, mediante el  
28 resumen ejecutivo DHSO-532-2020 del 18 de agosto del 2020, de la Dirección  
29 Corporativa de Desarrollo Humano, presentó el informe denominado **Estado de la**  
30 **modalidad de Teletrabajo en el CFBNCR**, correspondiente al primer semestre  
31 del 2020.

32 La directora Ruiz Delgado expresó: “La propuesta es que podamos dar por recibido  
33 este tema, si les parece. Si no hay observaciones, entonces, estaríamos dándolo por  
34 recibido”.

35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

**Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
37 el informe denominado **Estado de la modalidad de Teletrabajo en el CFBNCR**,  
38 correspondiente al primer semestre del 2020, adjunto al resumen ejecutivo DHSO-  
39 532-2020 del 18 de agosto del 2020, de la Dirección Corporativa de Desarrollo  
40 Humano, de conformidad con lo acordado en el artículo 4.<sup>º</sup>, numeral 4), sesión 12.126  
41 del 5 de diciembre del 2016.

42 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

43 (A.C.M.)

**ARTÍCULO 19.<sup>º</sup>**

44 En relación con el acuerdo tomado en el artículo 4.<sup>º</sup>, sesión 12.473 del 28 de julio del  
45 2020, en el que trasladó a la atención de la Gerencia General el oficio SCG-UA-062-

1 2020 del 21 de julio del 2020, de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación  
2 de la propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas,  
3 así como lo consignado en artículo 20.<sup>o</sup> de esa misma sesión, el gerente general a.i.,  
4 señor Allan Calderón Moya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J125-2020, de fecha  
5 19 de agosto 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al que se adjunta el  
6 documento denominado ***Informe de Desempeño del BNCR, segundo trimestre***  
7 ***del 2020***, el cual contiene la información adicional requerida por ese despacho  
8 presidencial.

9 Sobre este particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Este punto nos lo va a  
10 presentar don Reinaldo”.

11 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión virtual el señor Reinaldo  
12 Herrera Arce, director corporativo de Finanzas.

13 El señor Herrera Arce manifestó: “Sí, gracias. Voy a tratar de ser muy breve con esta  
14 presentación. Es una presentación bastante larga; sin embargo, contiene muchísimos  
15 indicadores que ustedes ya han conocido a través de varios informes. Todo esto es con  
16 corte al segundo trimestre del 2020. Quizás, lo que sí quería mencionar, porque es  
17 importante que ustedes lo conozcan, es que hace algunos meses habíamos recibido un  
18 oficio en el cual se nos hacían una serie de observaciones acerca de aspectos que había  
19 que incluir en este informe y que estamos, justamente, incorporando en esta  
20 oportunidad. Por ejemplo, entre esas cosas, se nos decía que teníamos que poner una  
21 diapositiva en la que se definiera qué se entiende por suficiencia patrimonial, que  
22 teníamos que brindar un detalle en donde explicáramos por qué la razón de eficiencia  
23 cambia de un año a otro, por qué la razón de suficiencia patrimonial cambia de un  
24 año a otro, cuál es el comportamiento, por ejemplo, de la suficiencia patrimonial con  
25 respecto al límite normativo, así como una serie de aspectos relacionados con la  
26 cartera de crédito, como por ejemplo, se nos había pedido que detalláramos cuántos  
27 clientes tiene el Banco por clasificación de cartera (corporativo, hipotecario y  
28 consumo), que brindáramos mayor detalle sobre qué entendemos por préstamos con  
29 atraso a más de 90 días, cuál es el comportamiento del periodo analizado y que  
30 hicieramos un mayor detalle de los cambios en esa razón. Básicamente, todo esto lo  
31 estamos incorporando en este informe que corresponde al segundo trimestre del año  
32 2020”. Luego, don Reinaldo presentó el índice de temas que contiene este informe, a  
33 saber: estructura de gobierno corporativo, principales indicadores de rentabilidad,  
34 estructura de activos por tipo y moneda, composición y calidad de la cartera de  
35 crédito, estructura de fondeo, participación de mercado, desempeño financiero y  
36 estructura de capital. En cuanto a la estructura de gobierno corporativo, señaló que  
37 ya se incorpora a don Allan como Gerente General interino. Luego, se refirió a la  
38 estructura de activos, pasivos y patrimonio, así como de la evolución de la cartera de  
39 crédito. De seguido, mostró un gráfico sobre la distribución de la cartera por segmento  
40 y, atendiendo los señalamientos del Consejo de Gobierno, se aclaran los ajustes  
41 realizados en el catálogo contable, dado que cambió la definición de Banca de  
42 Desarrollo. Asimismo, en atención a las observaciones, indicó que se incluyó  
43 información sobre la cantidad de clientes por segmento, razón de cobertura y cambios  
44 en el porcentaje de los NPL y proyecciones de los programas de emisión para el  
45 próximo trimestre. Además, dijo que se explican las razones por las que se cambió el  
46 indicador de eficiencia y suficiencia patrimonial. Por último, don Reinaldo manifestó  
47 que se está cumpliendo con el oficio que había sido enviado por el Consejo de  
48 Gobierno, el cual fue dirigido a doña Jeannette.

49 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Muchas gracias don Reinaldo. Efectivamente,  
50 esta información es para remitirla, como una respuesta al oficio SGC-UA-062-2020  
51 de la Secretaría del Consejo de Gobierno, remitido desde la Unidad Asesora y firmado  
52 por don Carlos Elizondo, en donde nos hacía la solicitud de toda esta información para

1 tener más claridad a la hora de analizar nuestros informes de rendición de cuentas.  
2 No sé si tienen alguna pregunta. Si no hay preguntas, estaríamos dando por recibido  
3 este tema, que estaríamos adjuntando a una respuesta que le vamos a remitir a don  
4 Carlos Elizondo. ¿Están de acuerdo?".

5 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
8 presentado el resumen ejecutivo DCF-J125-2020, de fecha 19 de agosto 2020, de la  
9 Dirección Corporativa de Finanzas, al que se adjunta el documento denominado  
10 ***Informe de Desempeño del BNCR, segundo trimestre del 2020***, el cual contiene  
11 la información adicional requerida por la Unidad Asesora para la Dirección y  
12 Coordinación de la propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las  
13 Instituciones Autónomas, en atención a los acuerdos tomados en los artículos 4.º y  
14 20.º, sesión 12.473 del 28 de julio del 2020. 2) Comisionar a la presidenta del  
15 directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, y al gerente general a.i., señor Allan  
16 Calderón Moya, para que remitan a dicho despacho, en tiempo y forma, el documento  
17 conocido en el numeral 1) de esta resolución.

18 **Comuníquese** a Gerencia General.

19 (A.C.M.)  
20  
21  
22

23 **ARTÍCULO 22.º**  
24

25 En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo  
26 para su análisis, la presidenta de este directorio, **señora Jeannette Ruiz Delgado**,  
27 señaló: "El tema de transformación digital es un tema muy importante y yo creo que  
28 necesitamos un buen espacio de tiempo para poder ver la presentación y hacer el  
29 análisis de toda la información que ahí viene, que es una información muy rica y  
30 amplia, al igual que el tema del Marco y Metodología de Riesgo Político. Así que les  
31 hago la propuesta de trasladar estos dos puntos para la próxima semana".

32 Los directivos expresaron su anuencia

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta  
35 presentada por la presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado y, en  
36 consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que celebre la Junta Directiva  
37 General, el conocimiento y resolución de los siguientes puntos del orden del día: **4m.**  
38 *Avance Transformación Digital* y **5a. Propuesta de Marco y la Metodología de Riesgo**  
39 *Político (Análisis de Proyectos de Ley)*.

40 **Comuníquese** a Gerencia General.

41 (J.R.D.)  
42

43 **ARTÍCULO 23.º**

44 La presidenta del directorio, **señora Jeannette Ruiz Delgado**, presentó carta de fecha  
45 19 de agosto del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general,  
46 mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité  
47 Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 235 del 18 de agosto del 2020, en el  
48 que se solicitó elevar a esta Junta Directiva General el informe AG-G-09-2020,  
49 denominado ***Formulación del Presupuesto 2021 Auditorías Internas del***  
50 ***CFBNCR***, en cumplimiento de lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la  
51 Auditoría Interna en el Sector Público y en las directrices para la solicitud y  
52 asignación de recursos de las auditorías internas.

1 Sobre este particular, la directora Ruiz Delgado dijo: “Hay un comparativo de la  
2 propuesta de gastos. En el caso nuestro, nos correspondería tomar una decisión con  
3 respecto al presupuesto de la Auditoría General. Tal vez don Ricardo podemos, muy  
4 brevemente, hacer un resumen del planteamiento del presupuesto para proceder a  
5 someterlo a aprobación, ya que este sí es un tema resolutivo”.

6 El señor Araya Jiménez expresó: “Gracias doña Jeannette; pero, más bien, si ustedes  
7 gustan lo podemos ver la otra semana para verlo con tiempo y no a la carrera. En  
8 realidad, todavía la otra semana tenemos chance de poderlo aprobar”.

9 La directora Ruiz Delgado señaló: “Bueno, si les parece a los compañeros, lo  
10 estaríamos posponiendo para la próxima sesión, porque sí estamos un poco pasados  
11 de tiempo y veríamos solamente el último punto. ¿Están de acuerdo?”.

12 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **posponer** el  
15 conocimiento y resolución del punto **6a. Acuerdo del artículo 5°, sesión 235 del Comité**  
16 **Corporativo de Auditoría: Presupuesto 2021 de las Auditorías Internas del CFBNCR**,  
17 para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado.

18 **Comuníquese** a Auditoría General.

19 (J.R.D.)

20

21 **ARTÍCULO 24.º**

22

23 El gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó el memorando GGM-  
24 035-20, de fecha 11 de agosto del 2020, suscrito por él, al cual adjunta el oficio DCDH-  
25 499-2020 del 3 de agosto del 2020, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,  
26 directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar  
27 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José  
28 Este, San José Oeste, Puntarenas-Guanacaste, Cartago y Casa Matriz.

29 La directora Ruiz Delgado dijo: “Esta es la solicitud para otorgar y revocar poderes  
30 de funcionarios. ¿Están de acuerdo?”.

31 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

32 La directora Ruiz Delgado añadió: “Bueno. Muchas gracias. Estaríamos, entonces, de  
33 acuerdo con la aprobación de la solicitud para otorgar y revocar poderes de  
34 funcionarios, así que muchas gracias. Este sería el último punto de la agenda, estaba  
35 muy larga; pero, realmente era muy importante que viéramos todos esos temas con  
36 amplitud, ya que vamos a ocupar mucha información de la que el día de hoy recibimos  
37 para la sesión de estrategia del próximo miércoles a las 9:00 a.m. Así que estaríamos  
38 dada por terminada la sesión en este momento”.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
41 de la Gerencia General: **1) otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes  
42 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,  
43 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que  
44 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

45 **A) Clase B, Subclase B.3: I) CASA MATRIZ:** **Fredd Chango Chan**, mayor,  
46 soltero, cédula de identidad 6-0366-0689, empleado n.º 16185, vecino de Central, San  
47 José. **II) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Randall**  
48 **Hernández Gutiérrez**, mayor, casado, cédula de identidad 5-0329-0552, empleado  
49 n.º 12465, vecino de Nicoya, Guanacaste. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**  
50 Recibir en nombre del Banco, bienes en los cuales el Banco deba fungir o sea  
51 nombrado como depositario judicial. **b)** Celebrar convenios y ejecutar los actos  
52 necesarios para la conservación y explotación de los bienes temporales, en los cuales

1 el Banco esté nombrado como depositario judicial. **c)** Cuidar y mantener custodiados  
2 los bienes en los cuales el Banco haya sido nombrado como depositario judicial y que  
3 estén bajo su cuidado, para lo cual tendrá la facultad de contratar los servicios de  
4 almacenamiento, mantenimiento y custodia de los bienes. **d)** Intentar y sostener  
5 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la  
6 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **e)** Intentar y sostener  
7 judicialmente las acciones que fueren necesarias para interrumpir la invasión,  
8 destrucción o pérdida respecto de las cosas que comprende el mandato. **f)** Alquilar o  
9 arrendar bienes muebles hasta por un año; pero si el poder se limita a cierto tiempo,  
10 el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **g)** Vender los frutos, así como  
11 los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se  
12 hallan expuestos a perderse o deteriorarse, o aquellos que por mandato judicial se  
13 haya ordenado la venta. **h)** Exigir judicial o extrajudicialmente el pago de los gastos  
14 en que se incurran producto del mandato de depositario judicial. **i)** Efectuar  
15 contrataciones necesarias para el cuidado y mantenimiento de los bienes temporales  
16 a su cargo. **j)** Ejecutar todos los actos jurídicos que, según la naturaleza del negocio,  
17 se encuentran virtualmente comprendidos en él como medios de ejecución o como  
18 consecuencias necesarias del mandato. **B) Clase F, Subclase F.2: ZONA**  
19 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA DESAMPARADOS:** Carolina Vega  
20 Valerio, mayor, casada, cédula de identidad 1-1196-0755, empleada n.º 14817,  
21 vecina de Desamparados, San José, para que pueda: **a)** Celebrar convenios y ejecutar  
22 los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y  
23 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para  
24 interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o  
25 arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a  
26 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los  
27 frutos así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a  
28 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de  
29 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,  
30 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas  
31 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida  
32 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o  
33 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las  
34 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes  
35 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos  
36 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se  
37 de la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación  
38 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
39 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
40 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
41 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
42 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la  
43 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el  
44 cliente. **l)** Firmar la pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada  
45 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta  
46 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin  
47 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las  
48 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
49 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
50 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
51 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **C) Clase F, Subclase**  
52 **F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA PAVAS: i) Pablo**

1 **Bermúdez Gamboa**, mayor, casado, cédula de identidad 6-0451-0553, empleado n.º  
2 16700, vecino de Santa Ana, San José; **ii) Jacqueline Serrano Calderón**, mayor,  
3 casada, cédula de identidad 3-0468-0664, empleada n.º 16760, vecina de San José;  
4 **iii) Ginette de los Ángeles Hidalgo Umaña**, mayor, soltera, cédula de identidad  
5 1-1576-0391, empleada n.º 17072, vecina de Santa Ana, San José; **iv) Jordan Jesús**  
6 **Rodríguez Sánchez**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1687-0095, empleado n.º  
7 16958, vecino de Alajuelita, San José; **v) Melany Vives Mora**, mayor, soltera, cédula  
8 de identidad 1-1752-0131, empleada n.º 16836, vecina de Hatillo, San José; **vi) César**  
9 **Jiménez Campos**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1614-0219, empleado n.º  
10 16799, vecino de Puriscal, San José; **vii) Andrea Pérez Vega**, mayor, casada por  
11 segunda vez, cédula de identidad 1-1032-0034, empleada n.º 16583, vecina de San  
12 José; y **viii) Adelaida Porras Zeledón**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1624-  
13 0181, empleada n.º 16666, vecina de San José. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**  
14 **ESTE: a) OFICINA DESAMPARADOS: Dayana Peña Bogantes**, mayor, soltera,  
15 cédula de identidad 2-0800-0535, empleada n.º 16728, vecina de Desamparados, San  
16 José; **b) OFICINA SAN PEDRO: Edgar Mejía López**, mayor, soltero, cédula de  
17 identidad 7-0234-0868, empleado n.º 15626, vecino de Curridabat, San José. **III)**  
18 **ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA CENTRO COMERCIAL**  
19 **TERRAMALL: Jennipher Brenes Abarca**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-  
20 0518-0747, empleada n.º 16688, vecina de Cartago. Los anteriores funcionarios  
21 podrán: **a) firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por**  
22 **parte del Banco.** **b) Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones**  
23 **crediticias.** **c) Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR**  
24 **para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco.**  
25 **Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.** **2) Revocar** el poder otorgado  
26 a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I)**  
27 **SUBGERENCIA GENERAL DE DESARROLLO: i) Alejandro Quesada Araya**,  
28 cédula de identidad 1-1108-0783, otorgado en el artículo 27.º, sesión 12.049 del 18 de  
29 enero del 2016. **II) ZONA COMERCIAL 1: Carolina Vega Valerio**, cédula de  
30 identidad 1-1196-0755, otorgado en el artículo 26.º, sesión 11.846 del 16 de julio del  
31 2013. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para que  
32 conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e  
33 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los  
34 gerentes de las zonas comercial San José Este, San José Oeste, Cartago, y de Casa  
35 Matriz, dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales  
36 solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades  
37 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y  
38 reglamentarias atinentes.

39 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General Banca de Desarrollo y  
40 Personas, Casa Matriz, zonas comerciales San José Este, San José Oeste,  
41 Puntarenas-Guanacaste y Cartago, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano,  
42 oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(A.C.M.)

48 A las dieciséis horas con treinta minutos se levantó la sesión.

1  
2

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO**

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

3